los Delitos y Culpas que Hezeyá le sea Maiestad ô Dpecado re-
sultado por ninguna otra Sepsona se Configue ni pueda perder ni Con-
fiscar el dho Oficio y que le sea privado ô ynhabilitado. Sino que le tubié-
se le ayan aquel ô aquellos que tubieren derecho de heredar en la forma
que está dha de él que ovniere sin disponer de él, Con las quales dhas Ca-
lidades y Condiciones, quiero q. aiais y tengais el dho Oficio y ofi-
cios de él vos y vuestros herederos y Subzesores, y la persona ô perso-
nas que de vos y de ellos hubiere Título vos ô Causa perpetuamente
para siempre Jamas. Y mando al Presidente y los de el Nro Con-
do mi Consejo Despachen dho Título en favor de la persona
ô personas, à quien así pertenezcare Conforme à lo que está Resuelto
siendo de las partes y Calidades que para semejante se requieren segun
Sando en él esta merced y prerrogativa y lo mismo hagan Con los q.
adelante subzedieren en el dho Oficio, y asimismo mando se guarde
y Cumpla todo lo Contenido En esta mi Carta sin Embargo de quales
quier Leyes y Pragmaticas de estos mis Rynos y Señorio que ayan
En Contrario Con las quales para en quanto aello toca, y por esta
vez Dispenso, y lo abrogo y Derogo. Casso y anulo, y doi por
ningunos y de ningun Valor, quedando En su fuerza y vigor para en
lo demas de adelante. Y mando à Contes de obtener el uso y posesion, ô
Juramento de el mencionado Oficio se tome la razon de esta mi Carta
En la Contaduria Real de valores de mi Real Hazienda donde está pre-
sentada la de mano Antonio Declarando traves se pasado ô quedan ha-
biado este dho Con expresion de lo que y importare. Sin cuya formali-
dad sea de ningun Valor, y no se admita ni tenga Cumplimiento en
los Tribunales de donde y fuera de mi Corte. Dada en Buen Retiro
a tres de Marzo de mil Setecientos Cinquenta y uno = Yo el Rey =
Yo D. Martin de Loreta Secretario de el Rey Nro Señor le hize escrivir
por su mandado = D. Ambrosio de Toxes = D. Phelipe Jo-
seph Valero = D. Eburcio de Aguirre y Ayanz = D. Sebastian
de Ruiga y Valdes = Rexistrado = Pedro Miguel de Donze = Chan-
zillen = Pedro Miguel de Donze

Tomo razon de el Titulo de S.M. escripto en las tres
hojas Conesta en la Contaduria General de valores de las